

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3690

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

Reunión del 10 de Junio de 2008 - Nro.de Acta: 5

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Carlos Antonio SANCHEZ - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Carlos Alberto TGMOSZKA - Manuel Alberto VAZQUEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Jesús ZUAIN - Luis María BARDEGGIA

Por aplicación del Artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara, la Legisladora Graciela Grill reemplazó a su par el Legislador Jesús Zuain

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:368/2008-P.Ley: Adrián TORRES, Mario DE REGE, Adriana Emma GUTIERREZ, Facundo Manuel LOPEZ, Pedro Oscar PESATTI y Inés Soledad LAZZARINI: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su carácter de monumento histórico, el inmueble ubicado en la ciudad de Viedma e identificado catastralmente como: 18-1-A-247-12B, cuya edificación forma parte de la Manzana Histórica. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte. N° 1132/2008 Oficial - Director General de Coordinación, Legislatura de Río Negro - Eleva copia de las Ordenanzas Municipales N° 749 y 750, del Concejo Municipal de Cinco Saltos, en referencia a expropiación de tierras con destino a la Construcción de futuros planes habitacionales en dicha Localidad.-